

## **“Política social, solidaridad y renta mínima ciudadana en tiempos del coronavirus”**

**Antonio Elizalde Hevia**

Chile Sustentable, Curacaví, Chile  
Email: antonio.elizalde@gmail.com

**Fernando de la Cuadra Arancibia**

Casa Latinoamericana (CASLA), Curitiba, Brasil  
Email: fmdelacuadra@gmail.com

Casi nadie puede desconocer actualmente el fuerte impacto que tiene la pandemia sobre aquellos sectores más vulnerables de la población. Confinamiento de la población, disminución del consumo, cierre de miles de pequeñas empresas, locales de esparcimiento, restaurant, peluquerías y salones de belleza, gimnasios, comercio local y un largo etcétera. Ello ha tenido consecuencias directas sobre las actividades de servicios, emprendimiento familiar y el empleo.

Según el último informe de Oxfam, la tragedia pandémica desató la peor crisis de empleos en más de 90 años, con centenares de millones de personas desempleadas. Y como casi siempre, la presente crisis ha afectado con mayor intensidad a las mujeres y a las profesiones precarias de baja remuneración. Este fenómeno de fragilización y precarización del trabajo viene a profundizar las tendencias ya existentes en el ámbito laboral, con la agudización del desempleo estructural (causada por los procesos de robotización, automatización, digitalización, etc.), la flexibilización y la disminución de los salarios, la pérdida de beneficios sindicales y la expropiación de los sistemas previsionales.

Los efectos de ello han sido expuestos por la misma Oxfam en sendos informes sobre el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta mundial y la consecuente concentración del poder que de ello se deriva. En uno de dichos estudios, ya nos advertía en el año 2017, que ocho personas o familias multimillonarias poseían la misma riqueza que la mitad más pobre de la humanidad.<sup>1</sup>

Frente a este escenario trágico, la renta básica universal (o renta mínima garantizada o ingreso ciudadano), surge como una respuesta viable para resolver los problemas que no solamente giran en torno al ajuste de las economías y los procesos productivos en función del desempleo estructural. También -y lo que es mucho más trascendental-, en este periodo

---

<sup>1</sup> Ver al respecto el Informe Oxfam de 2017, titulado sugerentemente *Una economía para el 99%*.

nefasto de pandemia dicha renta transferida por el Estado va a ayudar a que miles de familias puedan acceder a un ingreso mínimo que les permita adquirir una canasta básica de alimentos y otros bienes esenciales que garanticen su supervivencia.

Puede parecer exagerado hablar de sobrevivencia, pero en rigor muchas familias se han quedado sin ningún tipo de renta para enfrentar la lucha cotidiana por un plato de comida. Ello se ve claramente reflejado en el hecho de que en las más diversas partes del planeta han surgido Ollas comunes, Comedores populares, huertos urbanos y otras iniciativas de este tipo, que se orientan a suplir las carencias alimentarias de miles de personas que han perdido su trabajo o su fuente regular de ingresos.

Algunos gobiernos en la actual coyuntura han creado diversos instrumentos para salir en ayuda de sus ciudadanos -por ejemplo, canastas básicas, auxilio de emergencia, bonos productivos, préstamos con bajos intereses, subsidios- pero la entrega de una renta básica se podría transformar en una política de protección social de mayor alcance con la finalidad de enfrentar de una manera mucho más efectiva y permanente las situaciones de desigualdad de nuestras sociedades.

En efecto, la temática del ingreso básico ciudadano surge aún con mayor fuerza en el contexto de la pandemia, dado que las condiciones de desempleo, pobreza y desigualdad de las sociedades se han profundizado en el último año. "En medio de la pandemia, el largo confinamiento ha dejado al descubierto la fragilidad financiera no solo de las empresas, sino que sobre todo de las personas. Las condiciones precarias en las que viven numerosas personas se han hecho más evidentes".<sup>2</sup>

Sabemos que tales condiciones de desigualdad no son un fenómeno reciente, sino que ellas se han profundizado en estas últimas cuatro décadas como lo han constatado diversos estudios, como los emprendidos por dos Premio Nobel de Economía, el economista bengalí Amartya Sen (*Sobre la desigualdad económica y Nuevo examen de la desigualdad*) y el estadounidense Joseph Stiglitz (*El precio de la desigualdad*). Ello también se puede apreciar en el acucioso trabajo del economista francés Thomas Piketty, autor de los influyentes libros *El capital en el siglo XXI* y *La economía de las desigualdades*. En estas investigaciones se concluye –grosso modo- que las desigualdades existentes en el actual régimen de acumulación se encuentran estimuladas por el declive o el desmonte directo de las redes de protección social y del conjunto de mecanismos de seguridad social desplegados desde la segunda post-guerra por el Estado de Bienestar Social (*Welfare State*). Ahora las poblaciones deben experimentar en carne propia la primacía otorgada al mercado en la asignación de los recursos y en la solución de la problemática social.

Por lo mismo, es que surge todavía con mayor fuerza y pertinencia la propuesta de establecer una renta básica para todas aquellas personas (y sus familias) que se han visto

---

<sup>2</sup> Jorge González y Jaime Rendón, "Prólogo" en *Renta Básica Ya. Dialogo, saberes y propuestas*, Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2020.

marginadas de la estructura productiva y de alternativas viables de desarrollo y que penan diariamente para poder mantener sus condiciones mínimas de existencia. Estos programas de renta ciudadana se pueden tornar una vía directa de distribución de los ingresos de un país, protegiendo a quienes por diversas circunstancias (invalidez, enfermedad, vejez o desempleo) no pueden tener acceso a un ingreso regular que les permita llevar adelante sus proyectos de vida.

Tal como señala uno de sus principales impulsores, Philippe van Parijs, la renta básica universal es una transferencia que realiza el Estado a los ciudadanos de manera individual, independientemente de sus medios sin esperar ningún tipo de trabajo a cambio. Para este economista y filósofo belga la idea de la renta básica es muy simple: “conferir incondicionalmente a cada persona, rica o pobre, activa o inactiva, sea cual sea la forma de convivencia por ella escogida, una renta modesta completamente compatible con cualquier otra renta: salarios, intereses del ahorro, subsidios condicionados. Una justificación adecuada requiere el llamamiento a una concepción de la justicia anclada en la aspiración de dotar a cada cual, no sólo de la posibilidad de consumir, sino también de escoger su forma de vida.”<sup>3</sup> Es universal porque está destinada a todos y todas las habitantes de un país y es incondicional, pues se les proporciona a las personas sin ninguna condicionante como contraparte, bastando solamente ser un ciudadano o ciudadana. Se sustenta en una visión vehemente de la justicia social y de la libertad de los individuos, en la medida en que la pobreza y el desempleo representan limitaciones o coerciones a dicha libertad.<sup>4</sup>

Fuera de este enfoque más estructural con relación a la pertinencia de otorgar una renta garantizada para la ciudadanía, en la actual coyuntura de crisis sanitaria y humanitaria provocada por la diseminación exponencial del Covid19, la temática de un ingreso básico ciudadano -que garantice condiciones elementales de vida de la población frente a la expansión del desempleo, el crecimiento de la pobreza y las desigualdades sociales-, emerge como una cuestión de gran relevancia para los gobiernos y la sociedad en general. Es evidente que el proceso de pauperización que afecta a millones de personas en el globo y la posibilidad de acceder a un ingreso que permita superar la línea de la pobreza no solo representa una especie de imperativo moral categórico, sino que también tiene un impacto directo sobre el poder de compra de los habitantes, aumentando la demanda agregada y por esa vía provocar efectos positivos sobre la industria y la economía de los países.

Este fenómeno sale al encuentro de quienes argumentan que una política de renta básica ciudadana no tiene posibilidades de ser sustentada por ninguna nación, en función del enorme déficit fiscal que acarrearía para cualquier Estado que no posea una estructura tributaria y reservas de capital suficientes para arcar con los exorbitantes gastos derivados de tal opción de política. Por el contrario, insistimos que el impacto positivo del gasto social sobre las economías ha podido ser demostrado por innumerables estudios que destacan

---

3 Consultar sobre el particular, la entrevista realizada por Benedetta Giovanola y publicada en el sitio *Sin permiso* bajo el título de “Renta Básica y Derechos Humanos”.

4 Ver al respecto el libro de Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires: Editorial Planeta, 2000.

la cadena virtuosa de dicha política, desde los tiempos en los economistas británicos John M. Keynes y William Beveridge publicaron sus documentadas investigaciones sobre esta temática.

Pero no solo eso, la instalación de una política de renta mínima representa una oportunidad para que los líderes mundiales y el conjunto de la sociedad, ponga en práctica una noción fuerte de solidaridad y cooperación con aquellos que por la fuerza del destino se encuentran viviendo en condiciones de escasez y precariedad, sea como producto de las transformaciones acaecidas en el ámbito científico tecnológico, económico, social y cultural sea como resultado de coyunturas adversas y críticas. En este caso, la situación de incertidumbre y vulnerabilidad se ha visto profundizada en el marco de la actual pandemia de Coronavirus.

En ese sentido, sostenemos pensamos que quizás como nunca antes sea la hora de comenzar a discutir el papel de debiera tener una política social solidaria y de renta básica ciudadana dentro de las agendas de los diversos gobiernos, para que el mundo se levante de esta descomunal catástrofe sanitaria y social con un rostro más fraterno y justo, en que nadie tenga la desdicha de poseer un nivel de vida por debajo de lo que es humanamente digno y soportable.

A partir de lo expuesto, realizamos la convocatoria de contribuciones que nos permitieran responder algunas preguntas pertinentes para impulsar y orientar esta política pública, ¿Será compatible esta política pública de carácter universal con la focalización de las diversas políticas sociales impulsadas en las últimas décadas? ¿Cómo hacerlas compatibles? ¿Generará un incentivo al abandono del mercado laboral o más bien generará las condiciones para un mejoramiento generalizado de las remuneraciones al hacer desaparecer prácticamente el ejército industrial de reserva? ¿Generará una desmercantilización de las relaciones sociales? ¿Cómo evitar que sea un incentivo para el consumo superfluo? ¿Debería acotarse los límites de su uso y acceso a partir de cierto nivel de ingresos o de calidad de vida? ¿Cuán universal debería ser esta política? ¿Deberían autoexcluirse de ella determinados sectores de la población y cómo hacerlo? ¿Qué tipo de mecanismos tributarios debería usarse para financiar esta política? En síntesis, estas son parte de un conjunto de interrogantes posibles que esperamos responder en el presente número monográfico de Revista Polis Latinoamericana y que se podrán apreciar en las colaboraciones que se incluyen a continuación.

El número se inicia con el aporte del economista y académico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Raúl González Meyer, que tiene por título "**La Renta Básica Universal: fundamentos, debates y posibilidades**". Este artículo expone de manera muy clara y didáctica las diversas problemáticas asociadas al debate sobre la Renta Básica Universal. Sin abordar específicamente los desdoblamientos del debate en esta época de pandemia, el artículo ofrece un relevante marco teórico conceptual para discutir sus implicancias dentro del modelo capitalista o en una eventual alternativa post capitalista.

Por medio de un análisis histórico el autor va trazando el camino recorrido por los programas de Renta Básica Universal, resaltando el hecho de que su existencia se remonta a un periodo de más larga data asociado a la implementación del Estado de Bienestar. En esa instancia, dichas políticas se construyen a partir del desarrollo del capitalismo industrial con todos sus efectos deletéreos, asociados principalmente a la escasez de vivienda y a la promiscuidad, a las pésimas condiciones de higiene y salubridad, al abandono de los más viejos y a las precarias condiciones de trabajo en un contexto de explotación de la fuerza laboral. En dicho escenario, surgen un conjunto de acciones colectivas que pretenden mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de la población pobre en general, superando la mera caridad y el asistencialismo desplegado por las instituciones filantrópicas, para pasar a transformarse en políticas públicas.

Actualmente, frente a la emergencia de las políticas neoliberales que pretenden debilitar o directamente extinguir la acción protectora del Estado, la Renta Básica Universal representa una reacción que permite valorizar el papel social que ha desempeñado históricamente ese tipo de Estado de Bienestar. Como dice el autor, es una "reacción a la reacción" neoliberal que se realiza en nombre de los derechos ciudadanos que se asumen como una base doctrinal para pensar la sociedad.

En ese sentido, el presente trabajo destaca también la pertinencia de la Renta Básica Universal como respuesta a los enormes desafíos de las sociedades contemporáneas, implicando mejoras en un vasto abanico de cuestiones relevantes que van desde problemáticas relacionadas con la salud mental hasta situaciones que afectan la seguridad alimentaria de las poblaciones.

El segundo artículo del número monográfico titulado "Solidaridad y COVID-19 en Chile: tensiones y desafíos para afrontar la pandemia solidariamente" de los profesores José Antonio Román Brugnoli y Sebastián Ibarra González, se propone realizar una reflexión sobre la solidaridad que surge en periodos marcados por condiciones extremas, como los que hemos experimentado en los últimos dos años. Con el fin de lograr esto último, ellos hacen uso del concepto de "solidaridad pandémica". Según los autores, dicha solidaridad se ha invocado como un recurso colectivo para la gestión de la pandemia. Esta supone abrir el debate hacia un nuevo tipo de solidaridad que no expresa necesariamente las formas tradicionales de solidaridad. En este caso, los autores observan que se puede abordar esta discusión a partir de la existencia de dos tipos de solidaridades.

Una perspectiva se plantea la problemática sobre la capacidad de los Estados de asegurar derechos universales a través de las políticas públicas. Aquí los autores sugieren la utilización del concepto de sindemia, el cual expresaría mejor las condiciones estructurales por las cuales diversos grupos se ven afectados en forma desigual por un fenómeno que en principio actuaría de manera similar en todos los seres humanos. Este concepto de sindemia reflejaría como las variables sanitarias se ven afectadas por las condiciones preexistentes de vulnerabilidad y desigualdad social que enfrentan los diferentes grupos o segmentos

sociales. La otra perspectiva supone la formación de lazos de cooperación entre los ciudadanos que se manifiestan dispuestos a superar una postura de interés individual, demandando una articulación entre las personas y un compromiso con un interés superior común.

Es notable en este trabajo, la formulación de sus autores con relación a superar la mirada que se limita a la implementación de políticas públicas asociadas a la Renta Básica Universal para pasar a discutir un ámbito más amplio en el cual se ejerce la solidaridad intersubjetiva como sustento más permanente de un modelo que enfrente colectivamente los problemas que aparecen en una situación de pandemia. Para conocer las potencialidades de establecer dichos vínculos de solidaridad entre los sujetos, la investigación realizó 48 entrevistas en profundidad en cuatro regiones de Chile, las que buscaban determinar cómo las personas evalúan las posibilidades, facilitadores, obstaculizadores y límites de una solidaridad pandémica.

El estudio concluye proponiendo la necesidad de fortalecer la institucionalización de la solidaridad en Chile, sobre todo respecto del acceso a salud y a ingresos en los diferentes territorios y grupos socioeconómicos, siendo que ella se encuentra delimitada por demandas sociales postergadas en un contexto de baja credibilidad del sistema político y del gobierno. Todas cuestiones que debieran ser abordadas para obtener una efectiva solidaridad social pandémica en el enfrentamiento de una crisis que muy probablemente va a seguir afectando a la humanidad.

La tercera contribución para este Lente de aproximación, es de Gonzalo Rovira Soto, investigador y docente de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, el cual aborda la temática del "Trabajo y la Renta Básica Universal". En su texto, el profesor Rovira reflexiona sobre los alcances que posee la Renta Básica Universal (RBU) para avanzar de manera substantiva en la construcción de una sociedad con mayor justicia y libertad. En efecto, Gonzalo Rovira inicia su contribución con una cita de Philippe van Parijs que expone la relación del trabajo con la libertad. Esta relación será el hilo conductor que nos lleva a Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx, para dar cuenta de la trascendencia que puede tener una Renta Básica Universal en sociedades como las nuestras. Esta no suprime la enajenación ni la mercantilización del trabajo, pero puede ser un aporte relevante en la deslegitimación de las sociedades basadas en su enajenación, otorgando mayor libertad en sociedades donde no hemos resuelto el problema del trabajo alienado, de la enajenación de su producto y de la mercantilización de sus relaciones sociales.

Entonces, aparece la RBU con una poderosa herramienta política, que consolida las capacidades de las grandes mayorías de trabajadores, mujeres, jóvenes, migrantes y diversidad sexual, logrando así un nuevo equilibrio en las relaciones sociales, potenciando las posibilidades políticas de esta mayoría y limitando a la minoría capitalista en su actuar.

Por cierto, la relación del “trabajo” con la justicia y la libertad es un problema de Filosofía de la Ciencia Política que requiere más atención. En este sentido, el autor le asigna un rol relevante a la Ciencia Política, mostrando como la RBU puede ser una herramienta muy eficaz para lograr una convivencia más equilibrada en sociedades capitalistas, en cualquiera de sus variantes, o también en aquellas en que el Estado controla los medios de producción.

Esta reflexión nos pide, por una parte, poner atención en los mecanismos sociales que posibilitan la RBU, de aquellos que desmercantilizan el trabajo y que logran que los individuos accedan a mayores capacidades; y, por otra, reconociendo las múltiples formas en que puede desarrollarse la RBU de acuerdo a los procesos locales de cada sociedad. Este puede ser parte de un camino que conduzca a superar los fundamentos de la injusticia.

El cuarto artículo de la serie es de Christian Santacruz Montealegre, profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, que lleva por título “Implementación de la política social focalizada y universal: salud y renta básica en México, 2008 – 2021”. En su trabajo el mencionado autor nos traza un perfil de las iniciativas que se llevan a cabo en México para intentar reducir la brecha de desigualdades existentes en ese país mediante una mejor distribución de los recursos económicos por la vía de políticas públicas.

Partiendo por una conceptualización de la pobreza como la “incapacidad de la sociedad humana de garantizar las condiciones básicas de una vida digna”, el presente estudio procura evaluar las formas de su superación a través de la implementación de políticas sociales focalizadas y universales que se han venido aplicando en el caso mexicano. Es decir, políticas orientadas a disminuir las desigualdades económicas y sociales existentes en dicho país.

En tal sentido, el autor comienza por cuestionarse con respecto de si es pertinente la implementación simultánea de ambos tipos de políticas (entre ellas la Renta Básica Universal) para garantizar la satisfacción de los derechos humanos fundamentales en México. Para responder esta interrogante se analiza el impacto multidimensional de la política focalizadas del programa de transferencias monetarias condicionadas llamado Oportunidades/Progresar/Prospera (POP). Junto con ello, se examina una política de carácter universalista en la esfera de la salud. Asimismo, se analiza el impacto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), programa para combatir la pobreza multidimensional.

Entre las conclusiones del autor, destaca la afirmación de que, si bien la política social implementada en México ha logrado contener el aumento de la desigualdad, todavía existen demasiadas brechas entre los pequeños grupos más privilegiados y la enorme masa de la población que no tiene acceso permanente y sostenido a dichas políticas. Como advierte finalmente el profesor Santacruz: Las políticas sociales focalizadas mediante transferencias monetarias y la implementación de una verdadera política universal pueden no solo contener la pobreza extrema, sino también pueden atender aquellas personas

que estén fuera de ese segmento pero que siguen estando en situación de pobreza. Sin embargo, al no reestructurarse el sistema económico neoliberal, las desigualdades y las vulnerabilidades son atendidas de manera paliativa, sin lograr avances sustantivos. Por lo mismo, mientras no haya una redistribución efectiva de la riqueza seguirán reproduciéndose ciclos de pobreza extrema en las familias más vulnerables, lo cual seguirá representando un problema que seguirán heredando las futuras generaciones.

En el quinto y último artículo de esta sección, el académico de la Universidad Arturo Prat, L. Iván Valenzuela, nos entrega su colaboración con el título de Estado de Bienestar Habilitante, política social solidaria y "Vida Ética" en América Latina. En este ensayo, el profesor Valenzuela se propone analizar las implicancias que pudiera tener en América Latina la implementación del modelo de *Welfare State* impulsado en los países nórdicos bajo los principios socialdemócratas. En palabras del autor "el Estado de Bienestar Habilitante Nórdico y las perspectivas de las capacidades humanas pueden proporcionar un soporte significativamente beneficioso para el desarrollo de experiencias de política social y de renta básica universal en las sociedades del subcontinente".

El artículo combina elementos de una mirada que coloca en relieve el contexto institucional que permitiría la expansión de las capacidades de los individuos y el desarrollo humano (Vida Ética), junto con una perspectiva que pone el énfasis en la dimensión colaborativa interpersonal de los sujetos para alcanzar las metas compartidas socialmente (Libertad Social). Sustentado en este marco conceptual, el autor propone una reconceptualización de las categorías de desarrollo y capacidades humanas utilizando como referencia las experiencias implementadas por el llamado Estado de Bienestar Habilitante de los países nórdicos (Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia).

Luego de exponer dichas experiencias en el marco de una matriz sociopolítica social democrática, el profesor Valenzuela concluye afirmando que una reflexión sobre el modelo nórdico puede ayudar a los países de América Latina para enfrentar los desafíos que supone la implementación de una política social solidaria y de Renta Básica Universal que sea exitosa en su integridad, es decir, que sea capaz de vincular los avances y arreglos institucionales con los vínculos interpersonales en pos de la plena realización de las capacidades humanas y que por lo mismo permita la generación y consolidación de una ética social que se proponga compatibilizar los intereses particulares con el bien común.

El presente número de la revista Polis se completa con otros cuatro artículos de la sección Avances y resultados de Investigación y una reseñas de producciones científicas publicadas recientemente.